



RESOLUCION No. 266-AD-89.....

Lima, 28 deABRIL..... de 1989...

CONSIDERANDO :

Que la Comisión de Procesos Administrativos debe constituirse anualmente en todas las dependencias públicas;

Que habiendo finalizado el mandato de la Comisión nombrada por Resolución Jefatural Nº 0374-AD-88 de 01 de junio de 1988, es necesario proceder a designar a la Comisión de Procesos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio de 1989;

De conformidad a lo dispuesto por la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte, Art. 146º del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por R.S.522 de 26.07.1950 y Art. 32º del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y ,

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .-DESIGNAR la Comisión de Procesos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio 1989, que estará integrada por los siguientes funcionarios:

PRESIDENTE : Dr. ERNESTO MORENO VARGAS
VOCAL :Ing. ALFREDO ROSSI HUERTA
VOCAL SUPLENTE : Sr. NILO MIRANDA
SECRETARIO : Sr. VICTOR ARANA
SECRETARIA SUPLENTE :Sra. LUZ BARRERA DE CAVENECIA

Artículo 2º .- La Comisión designada mediante la presente Resolución queda facultada para requerir el apoyo que estime necesario para el mejor cumplimiento de su misión.

Regístrese y comuníquese,

TPG/DEN
rf.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Grupo Nacional del Deporte